

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE****Servicio Territorial de Fomento de Salamanca**

ANUNCIO del Servicio Territorial de Fomento de Salamanca, relativo a la Resolución de 31 de mayo de 2021, que descalifica vivienda de protección oficial. Expte.: VPO-37-NC-000010-2003.

El 31 de mayo de 2021, se ha dictado Resolución de Descalificación voluntaria de la vivienda, situada en calle Barranco, hoy Paseo D. Miguel de Unamuno, 3, escalera 3, planta 5.^a, puerta 3F, de Candelario (Salamanca). El edificio en el que está integrada la vivienda descrita obtuvo calificación definitiva de Viviendas de Protección Oficial bajo el expediente de referencia citado, con fecha 11 de noviembre de 2005, y la presente descalificación se ha producido a instancia de D.^a Aurora Hernández Gómez.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Salamanca, 15 de junio de 2021.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: RAÚL SAN SEGUNDO ROMO